


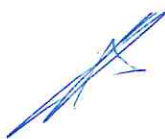


**ACTA N° IMP/7EX/CMR/13-FEB-2020**

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA,  
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2020**

En las instalaciones del **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**, edificio Kosa, primer piso, cita en la calle Marie Curie número 1350, esquina Paseo Tollocan, Toluca Estado de México, siendo las 13:30 horas del día 13 de febrero de 2020, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas, los integrantes del **COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, LOS LOS CC., M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Director General y Presidente; **MTRA. MARIA BETHZABE WENDY ORTIZ MENDOZA**, Subdirectora de Normatividad, Registro e Igualdad de Género y Secretaria Técnica; **L. C. CLAUDIA LUCRECIA BERNAL ABARCA**, Representante de la Secretaría de Contraloría; **LIC. SAMANTA VILCHIS MORENO** en suplencia del **ING. MARIO GERARDO LAZAGA YAMIN**, Subdirector de Prevención y Difusión; **ING. FRANCISCO JAVIER AVILA MENDOZA**, en suplencia del **M. EN C.A. RAMÓN CALDERON CONTRERAS**, Subdirector de Capacitación e Innovación Tecnológica, **L.A ANAHI RODRIGUEZ JAUREGUI**, en representación de la Subdirectora de Normatividad, Registro e Igualdad de Género y el **LIC. CESAR ISRAEL LUNA TORRES** en suplencia de la **C. MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCÍA**, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

**Acto seguido, se somete a consideración el orden del día siguiente:**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Lectura de aprobación del orden del día;
3. Asuntos programados;

  
  
  
  
**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**  
DIRECCIÓN GENERAL

SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, REGISTRO E IGUALDAD DE GÉNERO

- 3.1. Proyecto de "Manual de operación de la Normateca Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia";
- 3.2. Actualización de cédulas de información de Trámites y Servicios;
4. Asuntos generales; y
5. Cierre de sesión y firma del acta.

### **Punto número 1. Lista de asistencia y declaración del quórum**

En relación a este punto y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el cual establece la integración de las Sesiones del Consejo, el Secretario Técnico del Comité, derivado del registro de asistentes, hace del conocimiento de la presencia de 7 invitados que constituyen el total de sus integrantes, por lo que informó que existe Quórum para dar inicio.

### **Punto número 2. Lectura de aprobación del orden del día**

Se puso a consideración el orden del día, sin que se registrara ningún comentario.






Acto seguido se aprobó por unanimidad registrándose el acuerdo **IMP/CMR/7EX/60/2020**, quedando de la forma siguiente:

"Acuerdo" **IMP/CMR/7EX/60/2020**, se aprueba el orden del día"

### **Punto número 3. Asuntos programados**

Una vez aprobado el orden del día, el **M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente y Director General, continuó con el desahogo del tercer punto, el cual corresponde a los asuntos programados.

Por cuanto hace al apartado 3.1 referente al Proyecto del "Manual de operación de la Normateca Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia"; la **MTRA.**

  
  
  
  
  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL

SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, REGISTRO E IGUALDAD DE GÉNERO



**MARÍA BETHZABE WENDY ORTIZ MENDOZA**, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, realizó la intervención correspondiente:

"Me permito informar que, de conformidad con el artículo 61 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 51 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presento ante ustedes el proyecto del *"Manual de operación de la Normateca Interna del Instituto"* (anexo), el cual tiene por objeto uniformar los criterios para el registro, actualización y difusión de la Normateca Interna del Instituto.

Es importe hacer de su conocimiento que, la "Normateca Interna", tiene como objetivo dar a conocer toda la normatividad interna vigente a personas servidoras públicas adscritas al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia y al público general, a través de su publicación en Internet; para que los usuarios interesados puedan acceder y en su caso realizar sugerencias, comentarios o propuestas de simplificación a los mismos, y así contar con un marco normativo actualizado, moderno y eficaz cumpliendo con la normatividad y legislación aplicable.

El citado proyecto se compone de la siguiente manera:

- A) Introducción;
- B) Base normativa;
- C) Objetivo;
- D) Disposiciones generales; y
- E) Políticas y lineamientos de operación

Por mi parte es todo, gracias por su atención".

Una vez presentado el *"Manual de operación de la Normateca Interna del Instituto"*; el Presidente **M. en D. Derek Isaac Cancino Aguilar**, informó que de ser aprobado, se solicitará el dictamen de impacto regulatorio, a través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR); para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", por lo anterior, solicitó a los miembros del Comité que quienes estuvieran a favor de aprobarlo, lo manifestaran levantando la mano, a lo que asintió:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL

SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, REGISTRO E IGUALDAD DE GÉNERO

"Se hace de su conocimiento que se aprueba por unanimidad y se registra el siguiente acuerdo:

Acuerdo **IMP/CMR/7EX/61/2020**, se toma conocimiento y se aprueba el "*Manual de operación de la Normateca Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia*".

Una vez aprobado el acuerdo anterior, el **M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente y Director General, continuó con el desahogo del apartado 3.2 referente a la actualización de las cédulas de información de trámites y servicios, en donde solcito a la **MTRA. MARÍA BETHZABE WENDY ORTIZ MENDOZA**, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria realizará en informe correspondiente.

En atención a los artículos del 33 al 38 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la **MTRA. MARÍA BETHZABE WENDY ORTIZ MENDOZA**, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria informo los siguiente: "Me permito hacer de su conocimiento que han sido actualizadas las cédulas de los cinco servicios publicados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), las cuales serán remitidas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) notificando los siguientes servicios:

- 1) Asesoría en materia jurídica
- 2) Cursos, talleres y jornadas
- 3) Trámite de opinión favorable
- 4) Registro Estatal Pirotécnico
- 5) Impulso a la actividad pirotécnica en los rubros artesanal y artístico, con la obra "Luz en movimiento" y eventos pirotécnicos.

Por mi parte es todo, gracias por su atención".

Una vez presentadas las cédulas de información de trámites y servicios, el Presidente **M. en D. Derek Isaac Cancino Aguilar**, solicitó a los miembros del Comité que quienes estuvieran a favor de aprobarlas, lo manifestaran levantando la mano, a lo que asintió:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL

SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, REGISTRO E IGUALDAD DE GÉNERO



Se hace de su conocimiento que se aprueba por unanimidad y se registra el siguiente acuerdo:

Acuerdo **IMP/CMR/7EX/62/2020**, se toma conocimiento y se aprueban las cinco cédulas de información de trámites y servicios que se encuentran publicadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), las cuales serán remitidas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)

#### **Punto de número 4. Asuntos Generales**

Una vez concluido este apartado, el **M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente y Director General continuó con el apartado número 4, referente a los asuntos generales, por lo que les preguntó a los miembros del Comité si contaban con algún comentario u observación, que, de no contar con alguno, se dio paso al siguiente punto.

#### **Punto de número 5. Cierre de sesión y firma de acta**

Toda vez que se han agotaron los puntos del Orden del Día, el **M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**, Presidente y Director General, dio por concluida Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia siendo las 13 horas con 50 minutos, del día jueves 13 de febrero de 2020, firmando por duplicado el acta al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.



**M. EN D. DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR**  
Presidente



INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA  
DIRECCIÓN GENERAL

SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, REGISTRO E IGUALDAD DE GÉNERO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



**MTRA. MARÍA BETHZABE WENDY ORTIZ MENDOZA**  
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica



**L.C. CLAUDIA LUCRECIA BERNAL ABARCA**  
Representante de la Secretaría de Contraloría



**L.A. ANAHI RODRIGUEZ JAUREGUI**  
Vocal suplente



**M. EN C.A. RAMÓN CALDERON CONTRERAS**  
Vocal suplente



**LIC. SAMANTA VILCHIS MORENO**  
Vocal suplente

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**  
DIRECCIÓN GENERAL  
SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, REGISTRO E IGUALDAD DE GÉNERO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

  
**LIC. CÉSAR ISRAEL LUNA TORRES**  
Vocal suplente

**ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO  
MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE  
2020.**

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**  
DIRECCIÓN GENERAL  
SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, REGISTRO E IGUALDAD DE GÉNERO